Vaya de
Gonçalez

Loncantas para el Gouernador, aquien
conuenga, dixeron, se pagasen, vna misson
los 88. antes dalme, Caldes nauarro,
Diaetero regidores, escriuagen

Atento los diaeteros desta ciudad no
andados nidan francos, de ambinenaq
conuaco, dello tocante asus oficios, ha
tanido acuerdo sobrello, trae Diaego de
Contimd, si dan francos, vn cabon
de diaetero, otras cosas, y el Señor de
vaeda, nisoregidor, fue el Licenciado
Gaspar Gonçalez, para los vecinos
y moradores desta ciudad, y otras personas
los quales, entiendan, y no anse de conuiene
gar, de diaetero, otros, o bien agaber
los dichos, diaeteros

Trato se de ciertas Cosas, anias, de los Cosarios
Carta de [illegible] Juan, de Vsasaga, Gouernador, de la Gomera, Gaspar
Grandes, a gra[illegible], dellos vecinos, de los, tal
mui dela, Ceuallos, y, penos, de que se remedien, o
de Segunda, Sobre esta, y, para, Ceto, se escusse
Sea lodo, Vaya de S. Dexo, vn mandato
Lo, en, conta, desta ciudad, a, tantas, de, se, for
macion, dello, sobre, lo, mismo, de, la, Sa
no se de mi cha
[illegible]